

## REGISTRO DEL IVA

### IVA Acreditable

Se carga:	Se abona:
Por el importe del IVA efectivamente pagado por las compras, gastos y activos fijos adquiridos de contado.	Por el importe de las devoluciones o descuentos sobre compras de contado.
Por el traspaso del IVA efectivamente pagado proveniente de la cuenta de IVA por acreditar.	Por su cancelación a fin de mes para la determinación del IVA a cargo o a favor.
Saldo deudor	

Su saldo representa el monto del IVA pendiente de cancelar contra IVA trasladado.

Ejemplo:

- Gastos de mantenimiento de Eq. por \$2,000.00 más IVA (Contado).

Concepto	Debe	Haber
Gastos generales	2,000.00	
Mantto. de Equipo		
I.V.A. acreditable	320.00	
Bancos		2,320.00

Por la erogación de los gastos de mantenimiento según factura.

### IVA por Acreditar

Se carga:	Se abona:
Por el importe del IVA pendiente de pago por compras, gastos y activos fijos adquiridos a crédito	Por el importe de las devoluciones o descuentos sobre adquisiciones a crédito.
Saldo deudor	Para traspasar el monto del IVA efectivamente pagado contra la cuenta de IVA acreditable.

Su saldo representa el IVA pendiente de pago por compras, gastos e inversiones realizadas.

Ejemplo:

1. Gastos de papelería por \$3,000.00 más IVA (Crédito).

Concepto	Debe	Haber
Gastos generales	3,000.00	
Papelería		
I.V.A. por acreditar	480.00	
Acreedores Diversos		3,480.00
Ofix, S.A.		

Por la erogación de los gastos de mantenimiento según factura\_\_\_.

2. Pago de los gastos de papelería por \$3,000.00 más IVA.

Concepto	Debe	Haber
-X1-		
Acreedores Diversos	3,480.00	
Ofix, S.A.		
Bancos		3,480.00
Y:		
-X2-		
I.V.A. acreditable	480.00	
IVA por acreditar		480.00

Por el traspaso del IVA pagado.

#### IVA a favor

Se carga:	Se abona:
Por la cancelación del IVA trasladado contra el IVA acreditable cuando este es mayor.  Saldo deudor	Por la utilización del saldo a favor de IVA contra meses posteriores.

Su saldo representa el IVA a favor de la empresa pendiente de acreditar.

### IVA trasladado

Se carga:	Se abona:
Por el importe de las devoluciones o descuentos sobre ventas de contado.	Por el importe del IVA cobrado proveniente de ventas o servicios de contado.
Por su cancelación a fin de mes para la determinación del IVA a cargo o a favor.	Por el traspaso del IVA efectivamente cobrado proveniente de la cuenta de IVA por trasladar
	Saldo acreedor

Su saldo representa el monto del IVA pendiente de cancelar contra el IVA acreditable.

Ejemplo:

Venta de contado por \$10,000.00 más IVA.

Concepto	Debe	Haber
Bancos	11,600.00	
Ventas		10,000.00
IVA trasladado		1,600.00

Registro de la venta del día.

### IVA por trasladar

Se carga:	Se abona:
Por el importe de las devoluciones o descuentos sobre ventas a crédito.	Por el importe del IVA pendiente de cobro proveniente de ventas o servicios a crédito.
Para traspasar el monto del IVA efectivamente cobrado contra la cuenta de IVA trasladado	
	Saldo acreedor

Su saldo representa el monto del IVA pendiente de cancelar contra el IVA trasladado.

Ejemplo:

1. Venta a crédito por \$20,000.00 más IVA.

Concepto	Debe	Haber
Cientes	23,200.00	
Ventas		20,000.00
IVA por trasladar		3,200.00

Registro de la venta del día.

2. Cobro de la venta a crédito \$20,000.00 más IVA.

Concepto	Debe	Haber
- X1 -		
Bancos	23,200.00	
Cientes		23,200.00

Registro del cobro de de la venta del día anterior.

- X2 -

IVA por trasladar	3,200.00	
IVA trasladado		3,200.00

Traspaso del IVA por el cobro de de la venta del día.

#### **IVA por pagar**

Se carga:	Se abona:
Por el pago del impuesto provisionado.	Por la cancelación del IVA trasladado contra el IVA acreditable cuando el primero es mayor.
	Saldo acreedor

Su saldo representa el IVA pendiente de pago a la SHCP.

Ejemplo:

A fin del mes el saldo de IVA trasladado es de \$1,500.00 en tanto que el IVA acreditable arroja \$300.00 por lo que se cancelan estas dos cuentas de la siguiente forma:

Concepto	Debe	Haber
IVA trasladado	1,500.00	
IVA acreditable		300.00
IVA por pagar		1,200.00

Cancelación de IVA del mes.

En el mes siguiente que se lleva a cabo el pago del IVA que se adeuda, se cancela esta cuenta de la siguiente forma:

Concepto	Debe	Haber
IVA por pagar	1,500.00	
Bancos		1,500.00

Cancelación de IVA pagado a la SHCP.